



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

VISTO:

29 AGO 2019

El Expediente 0041967/2019 mediante el cual el señor Secretario de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Rajman eleva propuesta en relación de la **Jornada: “Herramientas de Coaching, Inteligencia Emocional y Liderazgo para Abogados”** organizada por esa Secretaria, que se llevarán a cabo los días 10, 17 y 24 de septiembre en el horario de 17:00 hs. a 19:30 hs. en el Salón Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y disertantes que acompañan el dictado, ameritan su aprobación,

Que los gastos a efectuarse podrán deducirse de los recursos que a título de certificación abonaran los asistentes.

Que el pago del arancel por certificación propuesto se efectuara por contaduría de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la **Jornada: “Herramientas de Coaching, Inteligencia Emocional y Liderazgo para Abogados”**

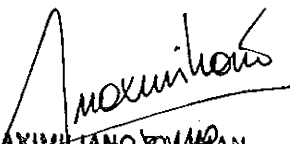
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada: "Herramientas de Coaching, Inteligencia Emocional y Liderazgo para Abogados" organizadas por la Secretaría de Graduados, que se llevarán a cabo los días 10, 17 y 24 de septiembre en el horario de 17:00 hs. a 19:30 hs. en el Salón Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho.

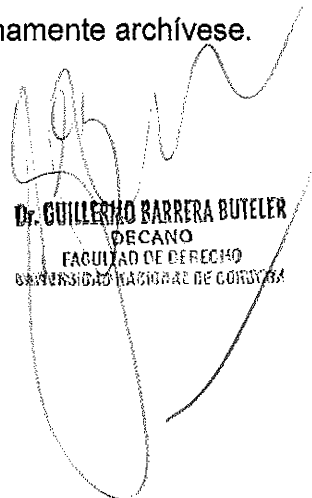
Art. 2º: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de Pesos trescientos (\$ 300,00-) en Contaduría de la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los Participantes, Disertantes y Coordinadora Académica.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.


MAXIMILIANO RAMP
Secretaría de Graduados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba
Resolución N°

978


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA